

SEGURO CASA CONTENIDO:

PRIMA COMERCIAL:

El plan contempla un límite de aseguramiento para el contenido:

| CASA CONTENIDO | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Límite de cobertura | Hasta S/. 21,000 | Hasta S/. 28,000 | Hasta S/. 48,000 |
| Al Contado | S/.132.00 | S/.168.00 | S/.288.00 |
| 6 cuotas de: (solo por débito automático) | S/.22.00 | S/.28.00 | S/.48.00 |
| 12 cuotas de: (solo por débito automático) | S/.11.69 | S/.14.88 | S/.25.51 |

IMPORTANTE:

- Aplican restricciones. Priman los términos y condiciones establecidos en la póliza de seguros.
- Las primas son por bien asegurado e incluye IGV.
- La emisión no está sujeta a previa inspección según lo requiera.
- No se podrán asegurar inmuebles que superen los S/. 1'400, 000.
- Los departamentos deberán ser asegurados a valor comercial (Compra y venta del inmueble) y las casas a valor de reconstrucción
- Los valores declarados deben ser a valor total; es decir el 100% del mismo no y no una parte de este.

(*)NOTA: Los resultados de la cotización son netamente referenciales y dependen de los datos brindados por el cliente. La información completa de las coberturas, exclusiones y alcances del producto serán brindados a través de uno de nuestros asesores de ventas, tras haber solicitado el seguro y sin que esto implique necesariamente la compra del mismo.

DEDUCIBLES:

- Terremoto o maremoto : 1%del monto del siniestro, mínimo S/.500.00
- Riesgos políticos y sociales : 10% del monto del siniestro, mínimo S/.500.00.
- Robo o intento de robo : 10% del monto del siniestro, mínimo S/. 500.00
- Otros riesgos de la naturaleza : 10% del monto indemnizable, mínimo S/500.00.
(Todo riesgo)
- Responsabilidad Civil : 10% del monto indemnizable, mínimo S/500.00.

Los deducibles ya incluyen IGV.